



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9992

Registro de Personal. Aprobación de la MF-852 relativa al incremento de expansión del puesto de trabajo F23010267 de Auxiliar Administrativo/a OAC

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de octubre de 2023, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-852 relativa al incremento de expansión del puesto de trabajo F23010267 Auxiliar Administrativo/iva OAC, de acuerdo con la petición del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de octubre de 2023)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 852 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: HFG ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO: HFG001 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
UNIDAD: HFG0014100 DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010267	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OAC	50	G	14	231	C	AJP	C2	JOAC	HOAC	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	ROAC



DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010267	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OAC	51	G	14	231	C	AJP	C2	JOAC	HOAC	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	ROAC

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JOAC	JORNADA SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES LABORALES OAC
TH	TIPO DE HORARIO
HOAC	HORARIO SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES LABORALES OAC
OBS	OBSERVACIONES
ROAC	RETRIBUCIONES SEGÚN JORNADA Y HORARIO EFECTIVO OAC
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
231	12.022,78 €

